[✠]

NOVENA
DE
SAN DIMAS
COMUNMENTE LLAMADO EL
BUEN LADRON,

POR CUYOS RUEGOS SE SOLICI ta la verdadera Cõversion à Dios, y una Buena Muerte.

COMPVESTA POR EL INFI- mo de la Iluſtre Clerecia de eſta Ca- pital de Santa Fé,
EL D. D. MARCOS ANTONIO de Ribera Preſbytero, quiẽ la Dedi ca à Chriſto Sr. Nueſtro Crucificado.

Impreſſa en Lima, con las Licẽcias neceſſa- rias, Año de 1773.

RPJCB

AL PORTENTO DE EL *Amor; Abysmo de Charidad, Duẽño de los Corazones, Señor de el Universo Redemptor de nuestras Almas, Christo JESUS. Crucificado.*

OMnipotentissimo Señor, y Redemptor amable de nuestras Almas, JESUS, Benditissimo, por mi amor Crucificado, humildissimamente postrado ante tu acatamiẽto divinissimo, y apegado mi rostro con la tierra, lleno de temor, y de ignorancia, aun siendo como soy polvo, y ceniza, con tu beneplacito, (q̃ rendidamẽte imploro,) Señor, hablarè en tu presencia¿ Aquien, ò JESUS mio? Deberà Cõsagrarse esta humilde Novena, que mi pequeñès ha formado (ha instancia de la mas ardiente devocion de la primer Dignidad, que hõy ocupa el Coro de esta Metropolitana Iglesia;) à fin de promover los Cultos de aquel milagro de tu gracia ostentacion de tu misericordia, aliento de tìmidos pecadores, exemplar

de penitentes, el Santo Buen Ladrõ? ¿ Aquiẽ ſino a tí benigniſſimo Señor, debe conſagrarſe? Por que ſi tu mãdaſte en la antigua, y nueva ley, que las primicias de los frutos, y primarios logros de los campos ſe dieſſen â los Sacerdotes, y Miniſtros de tu Altar; cuyos primiciales frutos, que el Apoſtol [1] llama eſtipendios, el [2] Eccleſiaſtico nõbra *initia Sãctorum* principios de los Sãtos. ¿ Aquien ſino à ti Sumo, y eterno Põtifice, que en el ara de la Cruz ofreciendo el mas agradable Sacrficio para la remiſſiõ de los pecados, hiciſte aeſte Ladrõ en ſu inſtantanea, y milagroſa converſion, no ſolo fruto digno de tus ojos; ſino entre todos los pecadores arrepẽtidos el primero de los Santos convertido, arrepentido, y premiado? Todos confeſſamos, ò grã Señor! Que la innumerable muchedũbre de fieles, que por toda la redondes de la tierra rẽdidos te conocen, y te adoran en todos los ſiglos, es la mies copioſiſſima, que te rinde aquel dichoſiſſimo campo, que

1. 1. *cor.* 9. 2. *Eccle.* 7. *v.* 34. *&* *v.* 35.

tu

tú, ô grã Señor, hijo del Eterno Labrador, limpiaſte con tu doctrina, fecundaſte con tus labios, ſantificaſte con tus ſudores, regaſte con la Sãgre de tus venas, y los innumerables pecadores, q̃ de dia en dia à ti ſe cõvertẽ los humildes penitẽtes, q̃ ẽtre las mas ſangrientas aſpereſas ſe purifican: las Virgines mas prudentes, q̃ entre ſus cãdores te amã: los Doctores mas Sabios, q̃ en ſus laborioſos eſcritos te predicã: los Martyres invictos, q̃ en lomas acerbo de ſus tormẽtos, te confieſſan: todos en fin los Sãtos de tu Igleſia, fruto sõ de tu Sãgre, Redẽptora: fructifera coſecha, q̃ rinde el dichoſiſſimo cãpo, q̃ tu cultivaſte con el Sacroſanto madero de la Cruz de tus tormẽtos ¿ Pero ẽtre todos los creyẽtes qual es la primicia? ¿ Deaqueſta Cruz Sacratiſſima, qual el primiciario fruto? Ah! Que mi voz tremula no ſe atreve â pronũciarlo. Digalo S. Pedro Damian. [1] *Primitiæ crucis chriſti, et creddẽtiũ*: aſſi lo apellida las primicias de la Cruz de Chriſto, y las primi-

1. *S. P. Damia. Ser. de ex. S. Cruci.*

cias de los creyentes es este Venturoso Ladron. No fue este el primero de los Santos; pues entonces estaba ya muchos depositados, esperando, q̃ les abriesles las puertas de tu Reyno; ni tãpocoel primero de los pecadores convertidos, quando en tu Sãtissima Vida, con tus labios reduciste innumerables: antes bien fue el ultimo, que llegò à escuchar tu doctrina, y admirar tus virtudes, al tiempo mismo, que ya espirabas; por esso quanto mas venturoso? Pues entre todos fue el primero, que felizmẽte oyó de tus sacratissimos labios la mas dulce promessa de la posession del Parayso: y no acaso, sino por altissima disposicion de tu diestra, à la misma hora, que de el fue arrojado el primero de los hõbres, y el primero de los pecadores segun la glossa: *Qua hora Adam ex Paradyso ejectus fuit eadem fuit admissus Latro ad Paradysum quantum ad promissionem.* Y porque assi, sino por que lo hiciste las primicias de los creyẽtes, y de la Cruz de tu Passiõ?

Y

Y por que logrò eſtè ſer primicial fruto, ſino por que llegò al tiempo, que conſumabas el mas acepto Sacrificio por todos los ,pecadores? En cuya virtud infinita tù aceptando ſu humilde oferta, y oſtẽtãdo el poder de tu Sangre redemptora, y la eficacia de aquel holocauſto infinito, lo hiciſte *initia ſanctorũ*. O grã Sr! Tu ſembraſte el cãpo dichoſiſſimo de tu Igleſia, y tu ofreciſte el ſacrificio por la ſalud de todos. Si el fruto es dellabrador, y la primicia del Sacerdote: todo es tuyo eſte Ladrõ tan famoſo, por ſu dicha, y por eſſo tuyo el culto que àel ſe le rinde. Tuya es, y fruto de tus manos ſu milagroſa cõverſiõ: por q̃ ſi en todas tus obras reſplandece tu poder; en eſta ſobre manera ſe admira. Tu por ſola tu bondad ſin, meritos algunos de èl; antes sì con muchos demeritos, que tenia: y no ſolo à tus divinos ojos, pero haſta en los del mũdo le publicabã por gran pecador, y famoſiſſimo robador: miſericordioſamente le llamaſte, y no en los campos, ni en los

1. *S. Math. c. 27. v. 34. improperabant ei. S. Marc. c. 15. v. 32. convitia bãtur ei.*

los bosques, donde como ave fera, y Selvaje, andaba rapiñando la hazienda agena, sino quando en el cadahalzo, como herida, acosada, y enfurecida fiera, ya agonizãdo, derramaba con el Alma por la boca, la mortifera ponsoña [1] de sacrilegas blasphemias que vertía su envenenado corazon [2] Entonces, [3] ó dicha incomparable! Tocandole aquella sombra, mas portentosa, y obradora de prodigios, que del Apostol Pedro, q̃ sanaba á los enfermos: la sombra de tu Cuerpo Sacrosanto colgado en el arbol de nra. Redẽpcion dice S. Vicente Ferrer. [4] Y tocandole en el corazon, y el Alma la mas prodigiosa illustracion, y mocion eficaciſſima de tu gracia, que tu misericordioso, y cõpassivo despediste, tan poderosamẽte le llamaste, que libre, y espontaneamẽnte se huvo de rendir á tu divino querer. Tu ò Padre de las luces! Que [5] alumbras á los errados, que de assiento estan entre las tinieblas, en la sombra de la muerte, para que encaminen

2. *Orig. in Matthe. hom. 35. Chrisſ. in Luc. S. Ambr. in Luc. S. Hier. in Matt. juxta Calmeth Dic Bibl. lit. L.*

3. *Theophilus Euthym. Sãct. Hill. qui õnes Sentiunt,*

4. *S. Vicẽn. Fer. Ser. de B. Lucr.*

5. *Luc. c. 1. v. 79.*

nen sus passos, con tan portẽtosa luz illustraste à este Ladron, que no à vista de los prodigios, y milagsos; ni quando convertias las piedras en pan, y el agua en generoso vino; ni quãdo dominabas los Vientos, y los mares; ni quando sanaba los enfermos, y endemoniados: sino quando ya suspensos los prodigios de tu diestra Soberana solo te miraba tratado como reo [1] agonizante como mortal: desamparado de tus Discipulos: aborrecido, y perseguido [2] de los Magistrados, y Sacerdotes: de los Principe y plebeyos; y todo un numeroso pueblo concitado con furia infernal contra tu Vida Santissima. Entonces es, que este Venturoso Ladron, ò gran Señor! te cree como à Dios verdadero: te teme, como à Supremo Jues: te predica como à Rey immortal: cõfia en tu poder como infinito: y te cõfiessa como innocente, con mas valor, que tu amado Apostol Pedro. Pues quando aquella coluna, q̃ tan cõstantemẽte, antes te havia confessado, y ofrecia

1 *S. Joan Chrisost. hom. D. Latr.*

2 *S. Ambr. Serm. 45.*

su garganta al cuchillo por tu amor, desmaya en Casa de Cayfas; y el ligeriſſimo viento de una voz tenue, y femenil trastorna la firme cõſiſtencia de aquella fundamental eſte Ladron en el punto, de ſu converſion, con intrepido valor, à viſta de todos, y de todo el Pueblo, ſe profeſſa tu Diſcipulo: quãdo tu agonizabas, publica tu inocẽcia, por que todos improperabã; y aquel poder ſoberano, q̃ la eſtultiſſima ceguedad te denegaba: el lo implora rendido, y ardiente lo cõfieſſa; por lo que dichoſamente logró, q̃ tu le confeſſaſſes en preſencia de tu Padre Celeſtial, por fruto de tu Sãgre Sacratiſſima. Quien pudo, pues, mover aquel corazon envegecido en el pecado? [1] *Quæ iſtam fidem perſuaſit?* Exclama San Leon. ¿Que Predicador aſſi lo fervorizò? *Quis Prædicator accẽdit?* Quando eſcuchò tu doctrina celeſtial apoyada de portentos? *Non viderat prius dicta miracula.* Quando viò dar viſta à los ciegos? Levantarſe enteramente ſanos los enfermos?

1 S. Leo. Serm. 3. de Paſ.

Salir

Salir de entre los feretros y sepulchros los muertos? *Cessa erat tunc* (prosigue el S. Doct.) *languentium curatio, cæcorũ vivificatio, mortuorũ?* ¿Acaso oyo à los Angeles cãtar tus glorias? ¿O à los Demonios quexarse de tu poder. ¿O à todo lo insẽsible con demostraciones de dolor, reconocerte por su Criador? *Ea ipsa quæ mox erant gerẽda non aderant.* Ah! que solo os mira, entre humillaciones abatido: consumido de dolores: maltratado con oprobrios en un suplicio afretosissimo; *et tamẽ Dominũ confitetur, & Regem,* (concluye este gran Põtifice) *quem videt supplicij esse consortem.* O quanta fue! O quanta la luz soberana, con que lo ilustraste, quãdo en medio de ũ mar, y mar enfurecido de tormẽtos, y de afrentas, te confiesa por puerto de salud, y salvamẽto como Sr. absolutissimo; Rey inmortal! O merito grãde de Fè! ¿Por que aquè mas pudo llegar la de este Venturoso Ladron? Si titubearon vacilantes, los que te vieron resucitar los muertos, y cre-

yò fidelissimo, este q̃ te mira cõpañe-
ro en el suplicio. *Huic* [1] *fidei quid*
S. Augst. Serm. de fer. 3. Pasch. & lib. 1. de anima, & eius Ori. Cap. 9. *addi possit ignoro* (dice la Aguila entre los Doctores el G. P. Augustino) *Si titubaverunt, qui viderũt Christũ mortuos suscitantem, credidit ille qui videbat eum secũ in ligno penaentem.* O Jesus de mi vida, Soberano sembrador! en todo el cãpo de Israel: pero què? Ni en el anchuroso plan de todo el Universo hallaste tan sazonado fruto de fe, dice la delicada pluma de la ya citada Aguila: *Vere non invenit Christus tantã fidem in Israel: immo nec in Universo mundo.* Vocaste, ò Divino Sembrador! y santificaste; y no con tus benditissimas plãtas, sino con la sombra de tu Cuerpo Sacratissimo, la tierra de aquel pecador llena de abrojos, y espinas: y al punto convertiste el espesissimo bosque de latrocinios en un prado muy florido. Derramaste el rocio celestial sobre aquel endurecido terreno tã trillado de los vicios, y pecados, camino real, y anchuroso de la eterna prdicõ,

Matth. 13.

para

para q̃ en pocos momentos rindiesse
col madissima miez. Rompiste con tu
divina illustracion aquella tierra tan
seca; pero tan felizmente, q̃ sus pri-
meros cespes, y terrones, erã apre-
ciable oro. *Glæve illius aurum*, co-
mo se lee en Job. [1] Sembraste en fin [1] *Job. C. 28. v. 6.*
sobre la tierra de aquel corazon pe-
cador, pero, ô poder Soberano! En
el mismo punto, se radicò, broto,
creciô, fructificò, se sazonó el gra-
no; y le recogiste en tus manos heri-
das, y traspassadas, para reponerle
en los troxes del Paraysso. Dichoso
fruto de tus benditissimas manos!
O quanta fue la Charidad, y esperã
za! conque enrriqueciste aquel cora-
zon, antes tan miserable, para que
buscasse la verdadera vida, en el q̃
miraba agonizar entre los tormen-
tos! Quanto el zelo para solicitar la
salud de su proximo? Quanto el su-
frimiento para convertir en cadenas
de oro los oprobrios del suplicio: pa
ra tolerar, digo, por tu amor los
tormentos que comensaron por sus
enormes delitos? Por que quien de

noso-

nosotros no cõsidera (dice [1] la Luz de la Iglesia el G. P. Augustino) con qua nata Fè, Esperança, y Charidad, pudo tolerar la muerte por Christo, que aun vivia, el que buscaba la vida, en el que moria? *Sed etiam nostrum quis non confaeret et quanta fide, quanta Spe, quanta Charitate mortem pro Christo vivente suscipere potuit, qui vitam in morięte quasivit.* A esto se llega (prosigue el Sto. Doct.) que no increiblemẽte se cree, que el Ladron, que entonces creyò cerca del Crucificado Señor, con aquella agua Sacratissima, ò dicha! Cõ aquella agua, q̃ de tu Santissimo Costado salió, como con un Sacratissimo Baptismo fue dichosamẽte bañado: [2] *Huc accedit quia non incredibiliter credditur Latronẽ, qui tunc credidit juxta Dominũ crucifixum aqua illa quæ de vulnera lateris emicuit, tanquam Sacratissimo Baptismo fuisse perfussum.* O dicha incomparable la de este venturoso Ladron! O liberalidad misericordiosa de Jesus! O! como se mira aqui

1 *S. Augus. lib. 1. de anima.*

2 *S. Augus. ubi. sub.*

al

] amoroso Padre [1] echar los bra-
os de su clemencia sobre el cuello
e su mas ingrato hijo, q̃ prodigo de
u Patrimonio, ha gastado su vida
n la infame servidũbre de sus bru-
ales apetitos; y estrechãdolo en su
echo, le da el signo de sus caricias
n dulcissimo osculo de paz: despo-
ado de los asquerosos ãdrajos de su
vergõzosa fuga: le viste la mas esplẽ-
lida estola de su gracia: le pone el
mas rico anillo de amor; y al punto
e siẽta en la meza de su Reyno. [2]
Veese aqui al Padre de familias, q̃
a este ultimo, que llega à su Viña le
guala y aũ prefiere en el premio, à
os q̃ vigilãtes madrugarõ al traba-
o. [3] Veeseque al mismo tiempo, q̃
el humilde arrepentimiẽto del Publi
cano se acepta en *Dimas* ebiãdolo Jus
tificado âla casa de la eternidad; q̃-
da reprobada la arrogante soberbia
del Phariseo en *Hesmã* aquel obsti-
nado Ladrõ. Veese en fin [4] aqui
Jesus mio (Segun el Abad Ruperto)
al innocẽte Joseph entre el Copero,
y Panadero de Pharaon en las Car-
çeles

1 S. Luc. c. 15.

2 S. Matth. c. 20.

3 S. Luc. c. 18. v. 9.

4 Abb. Rup. Libr. in Gen 6. 38.

celes de Egypto, vaticinãdo, al uno su futura felicidad, y exaltaciõ al salir de las prisiones de la mortal vida: su ruina, y eterna muerte al otro: tragico fin de sus delitos. O Justo Jues! Que expectaculo tan raro miramos en el Calvario. Si por una parte infunde aliento al mas desalentado pecho; por otra llena de temor, y espanto al mas osado. Que de dos hombres collaterales â la fuente de la vida en el Calvario, al tiempo q̃ se ofrece el mas acepto sacrificio para la redempcion de todos? Que Juntos veen agonizar, y morir al Author de la vida, por la Salud Universal, q̃ el uno Justificado, y reprobado el otro? El uno suba â reynar en el Parayso, y el otro baxe â los abysmos? Tanta verdad es, que son inescrutables tus Juicios; con cuyo infalible pézo, reprobando la Tribu de Ephrain, como indigna de tu Tabernaculo, elegiste la de Judà, para que entre ella tuviesse su habitacion. Y como sembrador Soberano separaste el trigo escogido de la viciosa

Psalm. 77. v. 67.

Mat. 13.

Zizaña

Zizaña: y el grano electo de la vilissima paja: mandando colocar à quel en los troxes de tu Reyno, y arrojar aquella en las hogueras sẽpiternas. Pero si es cierto, q̃ la reprobacion del impio es toda de su malicia, segun lo de Osseas: *Perditio tua ex te Israel*: Ciertissimo tambien es, que la justificaciõ del pecador de tu gracia: *tantum modo in me auxiliũ tuum*: es obra de tu poder, y aun mayor, q̃ la Creaciõ de Cielo, y tierra, segun el grande Augustino [1] es un portento de tu mano; y mayor milagro, que la resurreccion de un muerto, segun el [2] Magno Gregorio. Por esso entre todos los prodigios, que tu Omnipotente mano hizo en todo lo insensible, quando agonizabas, obserba el Chrisostomo, q̃ à quel fue el Maximo: *Quod Latronis* [3] *mentem perversam volluerit cõmutare*: la instantanea mutacion del endurecido pecho del Ladron. Porq̃ verdaderamente *Hec mutatio Latronis dextera Excelsi est* dice el Gran [4] Auugst. Por esso confessando, q̃

Oss. 13. V. 9. D. Thom. 1. 2. q. 112. art. 3. ad. 2. Aug. tr. 32. in Ioan. Majo opus est ex impio justũ facere, quam crearẽ cœlũ, & ter.

1 *D. Augst. tr. 32. in Ioann.*

2 *S. Grg. li. 3. Moral cap. 17. majus est miraculũ peccator. cõvertere quã carn. mort susc.*

3 *D. Chris. Hom. de Latr.*

D. Augu. la milagrosa conversiõ de Dimas es obra de tus manos: un prodigio de tu diestrã: el fruto de tu Sangre, y primicias de la Redempcion: igualmente reconocemos, que tuya es la alabãza, el honor, y la gloria: y tuya tãbien esta humilde Novena, en que admiramos tu poder; por q rendida gente os la ofrecemos. Recibela Padre amoroso, por amor, cõque recebiste al Buen Ladrõ. Aceptadla Dueño Soberano, por la misericordia, conque aceptando su confession, y penitẽcia. Perdõna Señor mis ignorancias, por la benignidad, con que perdonaste á Dimas. Imprimela Juez Supremo en los Corazones de todos: junto con la veneracion à este Prodigioso Santo, por cuyo medio, se solicita una verdadera conversiõ à Vos; y una feliz, y dichosa muerte. Otorganos Rey Supremo una, y otra gracia por tu amor.

Omnipotẽtissimo, Señor, à tus Sacrosantas plantas postrado el mas indigno de los mortales, Marcos Antonio de Ribera.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Presentado Fr. Antonio Cabrejo, del Orden de Predicadores, Lector de Vísperas en Sagrada Theologia, en el Colegio Real Mayor, y Seminario de esta Ciudad de S. Fè, Rector en la Universidad del Angelico Doctor Sto. Thomas de Aquino, Capellan, y Director de la Illustre Congregacion, de la Santa. Escuela de Christo en la Iglesia de su convento Maximo de esta dicha Ciudad.

Señor Provis. y Vic. Gen.

NO puede negar mi gratitud, q̃ el noble pecho de V. S. propẽde siempre generoso à favorecer mi pequeñes. De esta verdad me ha brindado la experiencia evidentes pruebas, y no pocas: debiendose entre ellas numerar, la q̃ al presente se me ha venido à las manos, con la

nueva, tierna, y devotissima Novena, que à mi examen se dignô dirigir el favor de V. S. Esta la cõsagra el espiritu Zelozo de el Doctor Don Marcos Antonio de Ribera, uno de los Exemplares Hijos de esta Illustre Clerecia â los cultos, y devocion, de el dichosissimo Señor Dimas; si en el curso de su vida, honor de el mundo, como Ladron, de sus caducos intereses: En el momento de su muerte, robador feliz de los theseros de Christo, de su gracia, y de su gloria. Cumpliendo, pues, el Superior orden de V. S. con el cuydado, que merece la obediencie, que yo debo à sus preceptos: leì el Librito; mejor dirè gustè el suave, dulce panal, que como bien sasonado ofrece al paladar espiritual de las Almas dexãdose persuadir, q̃ las frases de afectos; los coloquios tiernos, y las encendidas flechas, conq̃ hierẽ al corazõ las palabras de el Author, mas son hijas de una viva assidua mediracion en Christo Crucificado, que partos de la eloqüencia: pues, aunque esta en

sus

sus cõceptos, y accẽtos se derramaã no tãto mira la delicia, de el sẽtido quãto abrasar corazones en el Santo amor de JESUS Crucificado, su feliz compañero el Buen Ladron.

Yo discurro, que aspirando la devocion de el Author à este fin tan util para las Almas, le robò al mejor Esposo de ellas, aquellas alas generosas, conque prometiò elevarse â fabricar su mansion, en el monte de la Mirrha: [A] Que siẽpre buscò la fineza de el amor, por pabulo de sus cresses, las amarguras, y penas. Estas son las que en el Calvario buscó Christo para sì decifradas en esse mõte de Mirrha, [B] donde le lleva à morir el mas fino amor de la Alma. Soberano Espectaculo! Iman divino, que arrebatando los afectos, de el Author, se lo llevò con el Esposo â esse Monte de la Mirrha. Allì mira aquel Theatro de finezas, observa puntual los reciprocos coloquios, q̃ el amor entretexiô entre Jesus Crucificado, y el dichosissimo Dimas. Gusta esta Mirrha, mira estas penas, consi-

(A) *Cant. 4. V. 6.*

(B) *Ghysl. ibid. Expositi. 3.*

consídera este excesso tan acervo de tormentos; y vuelve tan herido de esse Monte, q̃ queriendo herir â todos, con tan delicioſa herida: En cada voz tira un dardo al corazon, para moverla al amor, y exercicio, de aquellas altas, y neceſſarias virtudes, en q̃ cõſiſte la verdadera cõversion, de un pecador. {C}

(C) *Ange. D. in addit. ad 3. p. q. 9. art. 4.*

Este es el noble thema, q̃ de el Santo Concilio Tridentino, toma el el Author, para materia, y progreſſo de esta devota Novena, con que ſu fervor perſuade la Séda amable, de la ſanta penitencia, como medio infalible, y neceſſario (D) à todos los q̃ aſpiran à participar en el trãce de la muerte, la ſuerte feliz de un Dimas. Eſmeros ſon estos, q̃ yo juzgo no merecẽ ſepultaraſe en ſepulchros del el ſilecio. Este alto fin hizo en mi animo, tal impreſſiõ, que alejãdome de el oficio de Cenſor, hiciera mi impericia el de Defenſor, en lo poſſible, cõtra qualquier defecto, que perſuadiera el eſcrupulo, ò la critica. Por tãto: debo rogar, y ruego à

(D) *Luc. 23.*

go à V. S. conceda su necessaria licencia, para q̃ se estienda la presente Novena, publico Culto, del dichosissimo San Dimas y â la comun utilidad de las Almas: De que me prometo, q̃ quales misticas Avejas llevaran las peregrinas flores, conque puedan fabricar dulce panal de virtudes. No tropiesso en cosa alguna, que (à mi exiguo entẽder) se opõga à nuestra Santa Fè, Dogmas Catholicas, ò buenas costumbres. Este es mi parecer *Salvo Tutiori &c.*

En este su Collegio, y Universidad de el Angelico Doct. Sto. Thomas. Septiembre 22. de 1769.

A los Pies de V. S.

Su Menor Siervo, y amãte Capellã.

Fr. Antonio Cabrejo
Presentad. y Rector.

LICEN;

LICENCIA DE EL SEÑOR PROVISOR y Vicario General.

NOS el Doctor Don Bartholome Ramires Maldonado, Dignidad de Maestre-Escuela de estaS. Iglesia Metropolitana, Rector de el Colegio de N. Señora de el Rosario de el Real Patronato, en èl Cathedratico de Prima en Sagrados Canones, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado Sede vacãte &c. Por la presente, y por lo q̃ à Nos toca damos licẽcia para imprimir esta Novana, cõpuesta por el Doct. Don Marcos Antonio de Ribera Presbytero, à S. Dimas, atento q̃ por la censura antecedente consta, y parece, no haver en ella cosa cõtra nuestra Sãta Fèè Catholica, ybuenas coûstbres, fecha en la Ciudad de S. Fèè de Bogota, nuevo Reyno de Granada en Indias, à 26. de Septiembre de 1769.

Doct. D. Bartholome Ramires Maldonado.

Por mandado del Señor Prov. y Vic. Genet.

D. D. Raphaël Araos Notario Mayor.

ADVER-

ADVERTENCIA.

POr que en el texto Evangelico no consta otra cosa de este venturoso Ladrõ, que las pocas palabras, que hablò, al tiempo de su dichosa Cõversion: sobre esto hemos formado esta Novena, siguiendo los grados de su Conversion, segun nos enseña el Sacro Concilio de Trento en la Sessiõn 6. Cap. 5. y 6. añadiendo las Sentencias y epitectos, con q̃ los Santos Padres, y Doctores encomiã à este Santo. Obseruan sus virtudes, y admiran su prodigiosa Conversiõ.

El modo de hacer esta Novena serà: diciendo el Acto de Contricion particular del dia: despues los tres P nuestros, Ave Marias, y finalmente las dos Oraciones ultimas del primer dia, que comienzan: *Dichosissimo San Dimas*: y *Amantissimo Iesus*.

Acto de contricion.

MI JESUS! Mi Amor! Mi Redẽptor: conozco, que te he ofendido graviſſimamente: me peſa Dios mio, y me arrepiento de todas mis culpas, por ſer ofenſas tuyas Eſpero con tu gracia emmendàrme como lo protexto con todo mi corazõ. Miſericordia Señor, miſericordia, para el que humilde implora tu Clemencia.

ORACION
para eſte primer Dia.

PRodigio de la gracia, y exemplar de penitentes, glorioſo San Dimas, q̃ puesto en el patibulo en el monte Calvario al lado dieſtro de Chriſto Señor nueſtro Crucificado, de cuyos labios piadoſiſſimos eſcuchaſte la tierniſſima voz [1] con que pedia à ſu Eterno Padre miſericordia, y perdon para los q̃ le daban la muerte, diſculpando ſu cruentiſſima

1 *S. Luc. c. 23. v. 34.*

malicia

malicia: admirado de la benigniſſima retribucion, que daba à ſus perſeguidores el Crucificado Señor, [1] interviniendo entonces la poderoſa interceſſion de la Madre de los pecadores [2] MARIA Santiſſima N. S. q̃ puſta en pie entre JESUS, y Vos, rogavas por tu remedio: fuiſte miſericordioſamente llamado ſin algunos meritos tuyos; antes sì con muchos pecados: ê intimamẽte herido de los Soberanos auxilios, vivas flechas de el amor de aquel Señor, quemoria por la Salud de los pecadores y aſſi exitado, [3] prevenido, y movido de ſu ſantiſſima gracia, à q̃ eſponta-neamente aſſintiendo quedò enterne cido tu corazon, y vigorizado para levantarte del aſqueroſo ſieno de los vicios al eſtado de verdadera penitencia en los pocos momẽtos, que te reſtaban: tan viva, y eficazmente, que al punto trocaſte el ſuplicio de tus graves culpas en Cathedra de Maeſterio, confeſſando la verdad entonces tan obſcurecida, y aborrecida, y publicando, que tu pagabas

1 S. Petr. Dam.

2 V. V. D Aug.

3 Conc. Trî. Seſſ. 6. c. 6.

ẽn tus tormentos justamente las pẽ-
S. Luc. c. 23. v. 40. & 41. nas debidas a tus delitos; pero que JESUS era Justo, Santo, Inocente, q̃ jamas havia hecho cosa mala: Por lo que fuiste sublimado al glorioso ẽpleo de Illustre Cõfessor de Christo Sr. nuestro, como con admiracion te aclama la luz de al Iglesia. [1] Hu-

1 D. Augus. Serm. 120. de Temp. ex Latrone. Conf. mildemente te rogamos, nos alcãces de su Magestad con tus ruegos eficaces auxilios, con que intimamẽte herid.s cõfessando nuestras culpas dignamente las lloremos. Y pues el Sr. te concediò esta gracia, tan cercano à tu muerte: alcansanos, q̃ nuestra muerte sea anegados en verdadero llanto de nuestras culpas. Amen.

Rezanse tres Padre nuestros, y tres Ave Marias en memoria de las tres horas, que San Dimas acompañò à Christo Señor nuestro en la Cruz, dichoso tiempo de su admirable conversion.

2 S. Greg. lib. 18. Moral. C. 13. ORACION SEGUNDA. SE DICE todos los dias.

DIchosissimo S. Dimas, q̃ puesto [2] en el patibulo, pressas las manos

manos, y los pies, sin tener libre, sino el corazõ y la boca: por divina inspiracion, lo q̃ estaba atu advitrio consagraste à Dios. Entregaste tu corazon, creyendo para la Justicia; y la boca en la confessiõ, que hiciste para la salud. Y las tres virtudes fè, esperanza, y charidad, q̃ instantaneamente lleno de gracia recibiste, las conservaste hasta el fin, como fiel discipulo de JESUS, en cuyas manos entregaste tu espiritu. O dichoso Ladron, que no solo lograste [1] el perdon de tus culpas, sino el familiar trato de JESUS, en las agonias de tu muerte, y la dulce promessa del Reino eterno. [2] Fuiste Colateral compañero de Christo, precursor de su victoria: Defensor [3] de su innocẽcia: Acusador de tus culpas: Predicador de la verdad: Hijo primogenito del Crucificado. [4] Primicias de los creyentes, y de la Cruz del Salvador: Fruto de su Sangre redemptora. [5] O Dimas ave dichosa del Cielo! Aguila grande, que te remõtas con tus vuelos al Palacio. [6] O Ladron

1 *S. Cypria. Serm. de Cœnna. & Serm. de Pass. Dñi.*

2 *Arnol Ab. Trat. 2. de Verb. Christi.*

3 *S. Chrisost. hom. de cœco nato*

4 *S. Petr. Dam. Se. de Exal. S. Cruce.*

5 *S. Anast. Sinaita. Lib. 5. Hexam.*

6 *S. Athanat Ser. in Paras ceve.*

Ladron venturoso! Compañero en la milicia de Pedro, y piedra en su cõstante confession: acusador de los Judios: mercader del Reyno eterno: guarda del Paraysо: Corolario, ò additamento de la Snata Cruz, que sin proprios meritos te aproprias el Cielo. O Santo Ladron! Que instruyes el modo de arrebatar, como por rapiña la gloria. O Dimas! Ultimo q̃ llegas â la batalla, y el primero en recebir la corona; vehemente acusador de Judas: concolega de los Apostoles: comprador justamente con Christo, y su fiel discipulo en el Calvario. Alcanſanos con tus ruegos una verdadera conversion â Dios, y la perseverancia final. Amen.

Aqui secretamente se hace la petiçiõ.

ORACION A N. SEñOR CRUCIficado.

Se dice todos los dias.

AMoroſiſſimo JESUS Crucificado. Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, que no

no quieres la muerte del pecador, si no que se convierta, y viva; con esta confianza humillado en tu presencia te ruego que misericordiosamẽ re põgas los ojos de tu Clemẽcia en mi miseria, para que assi me cõvierta à Vos, de todo mi corazon, llorã do amargamẽte mis grandes pecados, è imponderables ingratitudes. Muevate, ò Padre amaroso! Tu misma Sangre preciosa por derramada. Muevate à piedad, con quien no la merece, los infinitos meritos de tu Sacratissima Passion, y Muerte. Por los acerbissimos dolores, q̃ tu Santissima Madre tubo al pie de la Cruz, y todos sus merecimiẽtos, compadecete de mi miserable pecador. Por la misericordia, con que llamaste, y justificaste al Buen Ladron, ostẽtando lo grande de tu piedad, y el poder de tu gracia en su milagrosa conversion, mirame compasivo en el trance de mi muerte. Tambien, Señor, os ruego, mireis à tu amada Esposa la Santa Iglesia, y à su visible Cabeza el Pontifice Supremo, con

todo

todo el orden Eccleſiaſtico: à nueſtro Catholico Monarcha, dad Señor, ſalud, y acierto: paz, à los Principes Chriſtianos, Victoria contra los Infieles, y hereges: rectitud à los Jueces: perſeverancia à los Juſtos: perdon à los pecadores: cõſuelo a los atribulados, y enfermos: fidelidad à los caſados: educacion à los niños: y eſpecialmente te rogamos, aſſitas compaſſivo à los que ſe hallã en las agonias de la muerte. Amen

Un Credo por los agonizantes.

SEGUNDO DIA.

Dicho el Acto de Contricion ſe dice la ſiguiente

ORACION.

POrtentoſo S. Dimas, q̃ cercano à la fuẽte, y Author de la gracia Chriſto JESUS Señor nueſtro, q̃ moria por el remedio de los pecadores miſericordioſamente prevenido de ſu ſantiſſima gracia fuiſte tambiẽ por el iluſtrado con el reſplandor de la fẽ, [1] conq̃ claramẽte conociſte, que

1 *Conc. Tri. S. 6. C. 6*

que el Crucificado Señor, era verdadero Dios, y hombre, el Mesias prometido, la misma Sãtidad, è inocencia, por lo que le confessaste [1] por Supremo Rey, y Señor. Por cuya cõfession de la Santa fé te igualaste, y aun excediste à los Sãtos Prophetas: pues no en el monte entre resplandores; ni en la incombustible Zarza, como Moyses; ni en el excelso trono, como Isaías; sino q̃ en el mõte Calvario viste á Christo cercado del horror de las penas, y tormẽtos, obscurecido de las afrẽtas coronado por burla de punzantes espinas, y levantãdo en el Suplicio mas afrentoso entre dos Ladrones, blasfemado, improperado, y aborrecido: [2] pero aquí aun sin escuchar los Seraphines, que le aclamassen por Santo, y Señor de los exercitos, conociste à JESUS con tanta fé, que viendole en los tormentos, le adoraste como en Trono de Gloria: mirandole pendiente en la Cruz le rogaste como sentado en el Cielo: cõdenado como reo le viste, y le invocaste como absoluto

[1] *Credere enim oportet accedentem ad Deum. &c. Hebr 11. v. 6.*

[2] *S. Joan. Chrís. hõ. de Cruce, & Lair.*

to Señor, implorãdo ſu poder; Crucificado le mirabas, y le predicaſte Rey, aunq̃ le viſte pendiente de un afrentoſo patibulo, por èl penſabas alcanzar el Reyno de los Cielos. O admirable cõverſiõ! O poder prodigioſo de Jeſus! Pues el Ladrõ ſe levãta Profeta (exclama S. Juã Chriſoſtomo) [1] quando con ſus voces, y hechos anũcia, y predica à todos los ſiglos la grandeza del crucificado Sr. y ſu poder para convertir las almas, ſantificarlas, y hazerlas eternamente dichoſas. O dichoſo Ladron! Con que fé tan alta conociſte à tu Dios, à tu Señor, à tu Rey? Con que conocimiento tan claro hablaſte de ſu Reyno eterno, y de ſu poder, y ſãtidad! Con q̃ humillacion tan profũda le confeſſaſte en el patibulo. Por éſta fè con que fuiſte illuſtrado, te ſuplicamos, q̃ nos alcances de la Divina Mageſtad viveza en la ſanta fè para acerçarnos â Dios, cõfeſſandole por nueſtro ſupremo Rey, y Señor, de cuyo poder pẽde todo nueſtro bien. Y pues ſu Mageſtad te concediò

1 S. Joan Chriſ. Ser. in Paraſ.

tanta

ãta fè cercano à tu muerte; alcã-
nos con tus ruegos, que en el trance
de nuestra muerte arda en nuestros
corazones la antorcha de la Sãta fè
Catholica, con lo q̃ pedimos en esta
Novena. Amen.

Rezanse los tres Padre nuestros, y tres Ave Marias, y despues se dice la Oracion segunda, y lo demas que esta en el primer dia.

TERCER DIA.

Hecho el Acto de Cõtriciõ se dice la

ORACION.

O Afortunado San Dimas, q̃ haviẽdo conocido à Christo Señor nuestro por verdadero Dios, le [1] conociste tãbien por Supremo Juez, y justo remunerador, que aceptaba tu humilde arrepentimiẽto, y reprobaba la obstinada dureza de tu cõpañero el mal Ladrõ, q̃ no aprovechãdose de tan oportuno remedio como tener à su lado en el passo de la muerte âsu Salvador, cõ los brazos abiertos para recebir à los pecadores pertinaz

[1] *Conc. Trid. Sess. 6. Cap. 6.*

le blasfemaba, muriẽdo pecador. [1] Donde fuiste illustrado, q̃ vendria finalmente aquel Señor Crucificado â juzgar, y sentenciar â todos los hõbres, premiando à los justos, y castigando â los rêprobos: con cuya luz, llẽno de temôr reverenciádole como à Justissimo Juez: conociste, q̃ su Omnipotẽcia era invẽsible: para castigar su Sabiduria Eterna, è infalible para escudriñar los corazones: su Justicia inexorable para sentenciar, por lo q̃ despreciando el temor de la muerte tẽporal, y tus presentes penas, segun el cõsejo del Salvador, de quiẽ comẽzabas à ser fiel Discipulo practicãdo su Doctrina: solo empezaste à temer al q̃ despues dela muerte podìa arrojarte á los abysmos eternos, por tus culpas, que ya claramẽte conocias. Por lo que mudado en devocion de fé, (como dice S. Ambrosio) olvidãdo tus presentes tormentos, solo tratáste de suplicar por el perdon para lo futuro: creyendo ser mas util pedir favor para el eterno juicio, q̃ no ser libre del temporal castigo. Por

[1] S. Ambr. l. 1. Ser. 44. de S. Latr.

lo que

lo q̃ haviendo sido Crucificado por tus delitos como ladrõ, de repẽte te levantaste Evangelista, (dice S. [1] Athanacio) pues en aquellos ultimos momẽtos de tu dichosa conversion hablaste tan altamente del Reyno de Dios, temiendo su Justicia. Y como el temor santo de Dios [2] hace alá Alma fecunda: entre las cõgojas mortales horriblemente atemorizado clamaste para dar à luz [3] el fruto que entre los dolores de la muerte concibiò tu corazon. Por cuyo favor humilmente te rogmos nos alcances con tus ruegos, que seamos vivamente heridos del santo temor de Dios, para dar dignos frutos de penitencia. Y pues en las agonias de tu muerte se te concediò tal gracia, alcanzanos, que en nuestra muerte, solo tẽga lugar en nosotros el temor de haver ofendido á la summa bondad de Dios; con lo que pedimos en esta Novena. Amen.

Rezanse los tres Padre nuestros, y Ave Marias con lo demas del primer dia.

1 *S. Athan. Serm. in Parale. tamquam lato cruci fixus es o bone, & repente Evãgelist. evacisti.*

2 *Theod. ex Eus. Tim. Dñ. reddit animam fœcundam.*

3 *Isai. 26 v. 17. Sicut quæ concepit cum appropinquavit ad partum dolens, clamat in doloribus, sic facti sumus.*

QUARTO

Dicho el Acto de contricion, se dice la siguiente

ORACION.

BIenaventurado San Dimas, que no solamente fuiste illustrado para conocer à JESUS como Juez supremo, y temer sus juicios; si tambien para conocer su misericordia infinita, y su poder para perdonar à los mas ingratos pecadores: por lo q̃ depositaste toda tu cõfianza en el Crucificado Señor, muy cierto, de q̃ era suficientissimo á tu eterna salud, el q̃ se acordasse de ti: por esso tierno, amoroso, y confiadamente le rogaste [1] Señor, acuerdate de mi quando estés en tu Reyno. Que fue decir: Señor absoluto del Universo, Autor, y fuente de todo bien, dueño de la gracia, y Padre de las misericordias: acuerdate de mi, que soy un vilissimo gusano de la tierra; pero hechura de tus manos: acuerdate de este grã pecador, que tanto te ha ofendido, y despreciado. No te acuerdes, Señor,

1 *Luc.* 23. *v.* 42.

de,

de mis maldades para castigarme; sino del amor con que has derramado tu Sacratissima Sangre, y dado tu vida de infinito precio por la salud de los pecadores. No te acuerdes, Señor, de mis grãdes pecados, y fessimas ingratitudes: solo si acurdate de las finezas de tu amor, y el valor de tus merecimietos, en tu Reyno Celestial, dõde eternamente te glorifican los Angeles. Acuerdate, ò Grã Señor! Que es gloria tuya perdonar á los mas ingratos pecadores. O Israel [1] te salvaràs, por que has puesto en mi tu confianza dice el Señor. O Ladron mil vezes dichoso! Te Salvaràs, conseguirâs el perdon de tus culpas, el thesoro de la gracia, y tu eterna salud, por que pusiste toda tu esperãza en tu Salvador: con cuyo precio justamente compraste el Parayso en las balanzas de la Cruz de Christo, en la que juzgastes, y estimastes no por escandalo; sino por virtud poderosa, y precio incomparable del Reyno eterno, como assegura de ti S. Ambrosio. [2] O feliz esperãza! Con la q fuiste

1 *Ierem. C. 39. v. 18.*

2 *S. Ambr. Ser. 45.*

fortalecido, y mas consolado que los ãtiguos Patriarcas; pues tus ojos fueron tan dichosos, que miraron al cõsuelo de las gentes, q̃ ellos por tãtos siglos desseaũ. Y como el inocẽte Isac, q̃ iba à morir fue el depósito de las esperanzas de Abrahan: assi JESUS, q̃ entre un mar de tormentos agonizaba, y sacrificaba su vida en el ara de la Cruz, fue toda tu esperãza conociẽdole por Rey de la gloria, Padre de los afligidos, consuelo de los atribulados, y el q̃ solamente podia salvarte. Por esta firme esperanza, que la diestra del Altissimo te diò: te rogamos, q̃ pues estàs en el Reyno eterno, te acuerdes de nosotros miserables pecadores interponiendo tus ruegos, para q̃ los que te hemos imitado en las culpas: te imitemos en la esperanza para pedir à Dios misericordia. Y por q̃ en la hora de tu muerte, JESUS te dio tanta esperãza de tu remedio. alcanzanos, q̃ en la hora de nuestra muerte sea la Passion, y muerte de JESUS todo nuestro aliento, y esperanza para pedir, y alcan-

zar nuestra salvacion eterna, y lo que suplicamo en esta Novena. Amen.

Rezanse los tres Padre nuestros, y Ave Marias, y lo demas del primer dia.

QUINTO DIA.

DIchosissimo Confessor de Christo Señor nuestro San Dimas, q̃ en las agonias de tu muerte, cercano â la fuente del remedio, lleno de fè, y esperanza para conocer à tu Redẽptor, y esperar la remission de tus culpas; conociẽdole por unico remedio de las Almas, por cuya salud daba la vida: por Santo, Justo, é innocente, por verdadero Dios, y Señor. Con lo que inflamado tu corazon en los incẽdios de charidad, le amaste intẽtissimamente sobre todas las cosas, como à summa bondad, y santidad, en tan alto grado, que te igualaste à los Santos Martyres; pues sino en tu propia sãgre, en la inmaculada del Cordero labaste tu Alma; por que aunq̃ dieron principio à tus tormentos tus proprios delitos: con nuevo genero Concil. Triden.

de pena, ſe cõſumarõ en el Martyr; dice el grande [1] Auguſtino, y en ti ſe hallò la menſura del Martyrio, dice el miſmo [2] S. Doct. q̃ es la Charidad, por la qual obra la S. Fé: por cuya fé, y charidad fue tan eximia tu cõfeſſiõ q̃ tãto [3] te valiò haver cõfeſſado á Xpto. entõces, como ſi por ſu amor huvieſſe ſido Crucificado, dice eſte gran Doct. Por cuya gracia humilmente te rogamos, nos alcãces cõ tu interceſſiõ el perfecto amor de Dios ſobre todas las coſas, para confeſſarle en todas nueſtras obras, cũpliẽdo ſus divinos preceptos. Y pues en la hora de tu muerte alcanſaſte tanto amor, alcanſanos, que en toda nueſtra vida, y en el trance de nueſtra muerte arda en nueſtros corazones eſte celeſtial fuego, tan vivamente, que ſolo reſpiremos incendios del divino amor; con lo q̃ rogamos en eſta Noven. Amen.

1 *S. Auguſ. ſer. 120. de Temp. Quia, & ſi pœna cæperat in Latrone, novo genere conſummatur in Martyre.*

2 *S. Auguſt. lib. de anima.*

3 *S. Auguſt. C. 9. tom. 7.*

Rezanſe los tres Padr. y Ave Mar. como en el primer día.

SEXTO

GLorioso S. Dimas verdadero Discipulo de JESUS, à quien conociendo en el passo de tu muerte por verdadero Dios, y Redemptor amabilissimo de las Alms, q̃ moria, por que los pecadores viviessen eternamente. Conociste, q̃ recibia aquellas llagas en su Sacrosanto Cuerpo, por delitos agenos, y aquellas heridas eran por los pecados de otros (dice [1] San Ambrosio,) y que los despedazamientos, y destrozos del cuerpo Deifico de JESUS, sus cardenales, y dolores: todas sus penas, y tormentos, no erã de Christo, sino tuyas, y de tus pecados: por donde conociendo la gravedad de tus delitos, y su enorme malicia, ocasiõ de los tormẽtos de JESUS: concebiste un gravissimo aborrecimiento de tus pecados, y vehementissimo pesar de haverlos cometido: con q̃ enteramente vuelto à su Magestad, lleno de confianza, pediste misericordia, y perdon con firme resolucion de nunca mas ofenderle. O dichoso Ladron

[1] S. Ambr. serm. 30.

dron! Poco antes gran pecador revelde crucificado por tus robos, y aora tan verdadero penitente, q̃ truecas el patibulo por el Paraiso, [1] y con tus lagrimas, y dolor hazes tanta fuerza al dueño del Reyno eterno, q̃ en un momento te arrebatas todo el Cielo: aventajandote à los Anacoretas, y penitentes, como se aventajò momentaneamente tu penitencia, pues lo que aquellos alcanzaron, despues de muchos años, llenos de asperirimas penitencias, y continuas lagrimas: tu en un punto lo cõseguiste. Por esta tu admirable conversion humilmẽte te rogamos, nos alcances con tus ruegos un claro conocimiẽto de todos nuestros pecados, para cõfessarlos enteramente, una contricion verdadera para arrepẽtirnos: un mar de lagrimas para llorarlos, con firmissimo proposito de no cometerlos jamas. Y pues en las agonias de tu muerte su Magestad por solo su misericordia te cõcedió tan excelẽte dadiva; alcãzanos que en nuestra muerte estémos verdaderamente arrepentidos de nuestras

culpas

[1] *S. Hyronim. Epist 13. ad Paul. Letro Crucẽ mutat Paradyso.*

culpas, con lo que pedimos esta Nuevena. Amen.

Rezanse los tres Pad. y Ave Mar. como el primer dia.

SEPTIMO DIA.

Dicho el acto de contr. se dice la sig.

ORACION.

POrtẽtoso Confessor de Christo Sr. nuestro San Dimas, que lleno de charidad en el dichoso pũto de tu cõversion, amando à Dios sobre todas las cosas; amaste tu mism alma, solicitando tu biẽ espiritual; y amaste à tu proximo: por q̃ cõ vedadero zelo, compadecido del infeliz estado de tu compañero el pessimo ladron: deseoso de su mayor bien reprehendiste sus blasphemias, poniẽdole presente el santo temor de Dios, quiẽ le havia de juzgar en breve, y podia cõdenarle en el pũto de la muerte, à q̃ estaba tan cercano: Le aclaraste, q̃ tu, y el justmente pagaban sus culpas: Le predicaste la innocencia, y santidad del Crucificado Señor. Motivos todos muy

Luc. 23. v. 40. & 41.

mos poderosos para mover su ẽdurecido pecho, y q̃ conociesse su enorme malicia: Lo que fue acto eximio de charidad en ti (dice S. Juan [1] Chrisostomo) pues ãtes de pedir para ti mismo el biẽ, procuraste lograr a tu cõpañerõ, cuya heroyca acciõ te califi ò en grado de Excelẽte Predicador de Christo; por q̃ si el Predicador de las Gentes queria ser tratado como Excomulgado por la salud de sus proximos: Tu como entredicho para tratar de tu remedio, primero tratas del de tu proximo: y formando Cathedra de verdad, y magisterio del suplicio de tus tormẽtos, reprehendes zeloso al insolente blasfemo, le pones delante la cercania de su muerte la gravedad de sus culpas, la justicia de sus penas, el poder grande de Dios, que le hade juzgar, y sentenciar. [2] Mas no solo esto; sino que publicamente delante de gran concurso predicaste à todos los futuros siglos la innocencia de JESUS, que era verdadero Juez de vivos, y muertos, y que su Reyno era eterno.

1 *S. Chrisostom. Priusquam si vi quodquam petat, curat socium curari; quæ est magna charitas.*

2 *Euseb. Emiss. hō. de Latr. Prædicat sæculis judicem Regeque sæculorum.*

ẽterno. O claridad eximia! Por ella humildemẽte te rogamos nos alcãces con tus ruegos verdadero amor del proximo para solicitar su bien espiritual, y temporal. Y pues en la hora de la muerte predicaste con tus palabras, y exemplo: alcanssanos, q̃ nuestra muerte sea tan edificativa, recibiendo digna, y devotamente los Santos Sacramentos, q̃ sirva de cõpuncion devota à nuestros proximos: con el favor que pedimos en esta Novena Amen.

Los tres Padre nuest. y Ave Marias, y lo demas del primer dia.

OCTAVO DIA.

FElicissimo San Dimas, que haviendo clamado en el trance de tu muerte, pidiendole à JESUS, lleno de confiãza, se àcordasse de ti en su Reyno, mereciste oir de sus sacratissimos Labios, aquella incomparable sentẽcia, feliz despacho de vuestras suplicas, como de tu felicidad, premio de tu fẽ, esperanza, y charidad

dad, y ostẽtaciõ del poder de JESUS, de la eficacia de su gracia, del valor de sus meritos, del precio de su Sangre Sacratissima en aquel pũto vertiente por la salud de los hõbres. [1] Hoy seràs conmigo en el Parayso. O felicissima palabra! O dichoso Ladrõ! Que tan dulces voces escuchas [2] Hoy mismo en q̃ me pides, me acuerde de ti, dice JESUS: Hoy ultimo dia de tu vida, y unico de tu cõversion, en este ultimo momẽto, primero de la eternidad serás [3] sũmamẽte dichoso baxando al Seno de los Padres, donde descenderà mi Alma, y en ella veeràs mi Divinidad, y mi gloria, con cuya vista te haré felìz para siempre [4] dichoso sin fin, Bienaventurado eternamente, y te haré tambien Rey en mi Reyno eterno de la gloria. O dichoso Ladrõ! exclama el Chrisostomo, q̃ desde [5] el patibulo passaste al Parayso, y desde la Cruz cõpraste la salud, y robaste el Celestial Imperio. Hiciste fuerza à la Magestad Divina, para llevarte por Justicia lo q̃ liberalmente se te daba

1 *Luc. 23. v. 43.*

2 *Euef. Em.*

3 *S. Cirill S. Chrisost. S. Augst. Joa*

4 *S. Augus. lib. 12. de Gen. ad litt. c. 34.*

de

de gracia. El ultimo llamado de JESUS, y el primero en el premio: el ultimo en pedir, el primero despachado. O feliz Ladron! Que te aventajas à todos, quando todos te antecedierõ en los clamores, y en los meritos; pero los infinitos merecimientos de JESUS te avẽtajarõ en el premio, por que [1] quien otro antes q̃ tu oyò tan feliz promessa del Parayso? Ninguno: dice el Chrisostomo. Ni Abraham, ni Isac, ni Jacob: no Moyses, ni los Prophetas, ni los Apostoles; sino antes que á todos se halla hecha al Buen Ladron. Por la incomparable felicidad, q̃ lograste en tan felicissima promessa de JESUS, rendidamente te suplicamos, nos alcãces con tu intercession, q̃ sea tal nuestra vida, que merzcamos serte compañero en el Parayso celestial. Y por que en tu muerte oiste esta dulce promessa, y dichosa sentencia de tu causa: alcansanos, que sea tal el dolor de nuestras culpas â la hora de nuestra muerte, que merescamos oir al punto de nuestro juicio; venid

Corerspõde al numero 5. de enfrẽte.

S. Chris. hom. de Latr. iste latro de ligno mercatur Salutem. Hic latro furatur coleste imperium vim facit Majestati.

1 *S. Chris. ubi nuper nullũ ãte latronem invenies repromissionem paradysi meruise; nõ Abraham non Isac, nõ Jacob, nõ Moysẽ*

nec Prophætas, nec Apostolos; sed ante omnes reperies Latronem.

bēditos de mi Padre à posseer el Reyno eterno. Tābien pedimos e favor, q̄ solicitamos en esta Novena. Amen. *Rezanse los tres Pad. nuest. y Ave Mar. y lo demas del primer dia.*

NOVENO, Y ULTIMO DIA.

GLoriosissimo S. Dimas, que en las agonias de tu muerte, cercano à la fuente de la vida fuiste misericordiosamente prevenido, y movido por el Soberano impulso del Espiritu Divino para cōvertirte à Dios, é illustrado con el resplandor de la fè, conociste à su Magestad Divina, esperaste en su piedad, temiste su Divina justicia, amaste, su bōdad, aborreciste tus culpas; predicaste la verdad, y solisitaste la conversion de tu proximo: por cuyas virtudes tan instantanea yheroycamēte practicadas, mereciste oir de los labios del Rey de la gloria la expressa promessa de que serias Bienaventurado: la que por su gran misecordia te hizo JESUS, cuya doctrina escuchaste en el termino de

tu muerte: oiste con aprovechamiẽto las ultimas palabras, q̃ este Maestro Celestial profriò en la Cathedra de la Santa Cruz, le miraste sumergido en un mar de tormentos, y de penas dar el ultimo aliento à su Santissima vida. Con què dolor miraste agonizar, y morir al dueño de la vida? Cõ qne pena contemplaste sus heridas, llagas, y cardenales! Con què amargura escuchaste los oprobrios, dicterios, y blasfemias, con que improperaban â la summa innocencia, que tu ya conocias, y ardientemente amabas! Con què sentimiẽto contemplaste los incomparables, y acervicissimos dolores de la mas feiz, y afligida Madre Maria Sãtissima tu medianera, y Abogada, q̃ al pie de la Sãta Cruz invictissima permanecia! Quanto contribiò à tu dolor, las lagrimas de la Magdelena los sollosos del Evangelista amado, los lamẽtos de las devotas mugeres, y la espãtosa turbacion, con que todo lo insensible sentia la muerte de su Criador y tuyo, de quiẽ te hallabas colma-

do de beneficios, misericordiosamẽte llamado, perdonado, admitido, y assegurado de tu salvacion eterna. O como derretido tu corazon á los incẽdios del dolor, y el amor liquidado por las fuentes de tus ojos, le ofrecias en sacrificio, al q̃ por ti se sacrificaba en la Cruz! Con què llanto tan amargo llorarìas tus culpas, ocasion de la muerte de JESUS! Con què gratitud amarìas â tu benefactor! Entre cuyos incendios, ofeciendo â tu Salvador tus tormentos, lleno de dolor y amor diste en manos de tu Criador tu espiritu: passando al pũto à ser Bienaventurado con la vista clara de Dios. O dichosissimo Ladron! Que havieno vivido pecador, logràste la mas dichosa, y preciosa muerte de los Justos, aun con ventejas á todos, por que no solamente con grande esperanza, como ellos, sino con certeza ĩndubitable del galardõ eterno acabaste tu vida. Por la felicissima muerte, que tubiste al lado de JESUS, assistido de su gracia, acompañado de Maria Sãtissima N. Señora,

te

te ſuplicamos rendidos, nos alcances con tus ruegos, de la Mageſtad Divina tanto bien, que en el trance de nueſtra muerte ſeamos vivamẽte heridos del dolor de haver ofendido à Dios; y que tẽgamos la aſſiſtẽcia de JESUS, y Maria Santiſſima, para q̃ aſſi paſſemos de eſta vida con eſperãzas de gozar la gloria eterna. Tambiẽ os rogamos, nos otorgueis, lo q̃ hemos ſolicitado mediante eſta Novena. Amen.

Rezanſe los tres Pad. nueſtr. y Ave Mar. con lo demas del primer dia.

OMNIA SUB CORRECTIONE Sanctæ Matris Eccleſiæ, & Sapiẽtiũ.

LOS

96-112

LOS Escribanos del Rey N. S. q; aqui signamos, y firmamos, Certificamos, y damos feé, que conocemos al Doctor D. Marcos Antonio de Ribera Clerigo Presbytero Domiciliario de este Arzobispado, y que las firmas que en este Quadernito de la Novena del Glorioso San Dimas, se hallan de aprobació, por el R. P. Presentado Fr. Antoio Cabrejo de la Orden de Predicadores, y la del Sr. D. D. Bartholome Ramirez Maldonado, Dignidad de Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia Cathedral, Provis. y Vicario General de este Arzobispado, y la del D. D. Raphaël de Araos, en la licencia, que se registra á la foxa quince de dicho Quadernito: son conocidamente, segun parece, las mismas que usan, y acostumbrā los referidos con entero credito que se les da à lo que subscribē vajo de sus firmas, y en los actos Judiciales, como corresponde en derecho. En cuyo testimonio, y de requerimēto del dicho Doct. Ribera, damos la presente en la Ciudad de Santa Feè de Bogotá en Indias à diez, y seis de Septiembre de mil setecientos, y setenta, y dos años.

En testimonio ✠ de verdad.
Pedro Joachin Maldonado.

En testim. ✠ de verdad.
Joachin Sanchez
Escrib. de S. M.

En testim. ✠ de verdad.
Ambrosio Vicente
Villalobos.

¶ Siguiendo la fè, y testimonio de los Escribanos, y otras personas en el nombre del Sāto, se ha puesto Dimas: si està malo, digase Dismas.

BA773
R464n